

**ACTA NÚMERO (51) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del día cuatro de Septiembre del año dos mil veinte, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada el día tres del mes de Septiembre del año dos mil veinte.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 04 de Septiembre del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 16:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión Ordinaria Número 50 de fecha 13 de Agosto del 2020, aprobación en su caso y firma.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno que rendirá la C. Presidente Municipal, Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, el próximo día 15 de Septiembre del año 2020, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá a la población, la C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2019-2020; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
6. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Lic. Teresita Álvarez Alcantar, les comento que la Regidora me entregó su justificación, un documento en donde se justifica que no va a poder asistir a la sesión. Tenemos la asistencia de 20 miembros de Cabildo, hay quórum Presidenta”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias Secretario, solicito por favor nos pongamos de pie. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Número 50, de fecha 13 de Agosto del año 2020, aprobación en su caso y firma. “Se les presenta el Acta Número 50, de Sesión Ordinaria, de fecha 13 de Agosto del año 2020, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 50, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (283): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 50 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2020”**.”

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Tenemos veinte votos a favor, se aprueba Presidente por Unanimidad”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno que rendirá la C. Presidente Municipal, Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, el próximo día 15 de Septiembre del año 2020, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Como todos sabemos el próximo día 15 de Septiembre del año en curso, presentaremos nuestro Segundo Informe de Gobierno a la ciudadanía Navojoense, tal y como nos lo mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para ello necesitamos un lugar más amplio para llevar a cabo este evento tan importante, por lo que con fundamento en el Artículo 54 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pongo a consideración de ustedes la propuesta que este recinto sea trasladado al Teatro Auditorio “Romeo Gómez Aguilar”. Si hay algún comentario adelante”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Gracias buenas tardes, solamente para preguntar, ¿cuáles son las medidas específicamente que se van a tomar por la situación de la pandemia?, si se va, si tienen ya programado un aforo máximo, condiciones de prevención, etcétera ¿no?, si quisiera explicarnos el documento donde se tomó y si esas condiciones que se van a presentar ese día, tienen el aval de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí compañeros, voy a solicitar la presencia de nuestro Comandante de Protección Civil Municipal, el Comandante Edmundo Valdez Reyes. Adelante Comandante”.

Toma el uso de la palabra el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa y Protección Civil Municipal, para manifestar: “Buenas tardes, con su permiso Presidenta, hace dos semanas teníamos un escenario de semáforo naranja, en el que prohibía ¿no?, las actividades en lugares cerrados, debido a un bajo contagio que hay en la entidad, en Sonora y también de la disponibilidad de camas que está por arriba del 50%, eso hizo que el Gobierno Federal cambiara de un semáforo naranja a un semáforo amarillo, ¿qué implica un semáforo amarillo?, que las actividades en lugares cerrados se puedan llevar a un 50% de aforo, también dice el semáforo amarillo, que todas las actividades laborales inician sus actividades a foro reducido también y que las plazas públicas y que los eventos al aire abierto pudieran llevarse a cabo con las medidas de seguridad hasta un 75% de su capacidad, en el caso del Auditorio Municipal “Romeo Gómez Aguilar”, tiene una capacidad para, de 800 a 900 personas, la media ahí sería de 400 personas promedio ¿no?, en lo personal creo que es un número alto, pero pienso que un número de 300 personas pudiera ser bien manejado, con las medidas

de seguridad, entre esas 300 personas incluyendo a Cabildo, incluyendo a staff, incluyendo a los organizadores ¿no?, entonces legalmente no estaríamos incurriendo en nada, si se llevara a cabo ahí el lugar, nosotros haríamos toda la logística para tener los filtros y garantizar que el aforo sea reducido a 300, podamos checar temperatura, podamos checar que todos traigan cubre boca, hacer la distribución de los visitantes al Informe, de una manera que estén distanciados unos de otros, entonces consideramos que pudiera llevarse a cabo si se respetan esas medidas de seguridad y siempre y cuando, pues el pleno lo apruebe”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo quisiera saber si ya tiene conocimiento de esta reunión el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria y si tiene algún documento donde ellos avalen o aprueben la realización de este evento, yo creo que tomar en cuenta a los expertos, escuchar al Jefe de la Jurisdicción, para poder saber la situación local en ese momento, los riesgos a los que se somete la población, no está por demás, es una, es la autoridad de salud en el Municipio, el orden Federal y Estatal, entonces creo que debemos de tener muy en cuenta esas recomendaciones o esa opinión que ellos puedan dar como expertos, simplemente la cortesía y escuchar lo que ellos puedan aportar, si ellos están de acuerdo en todo lo que se va hacer y creen que es suficiente, ese marco de seguridad que estás diseñando, pues adelante no, me parece que se cuenta con la reglamentación correcta, pero yo creo que no escuchar a un experto, como el Jefe de la Jurisdicción o la Jurisdicción y su grupo de epidemiólogos, pues se me hace, aparte de un desdén, se me hace una distancia que no debemos de tener como Ayuntamiento. Gracias”.

Responde el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa y Protección Civil Municipal: “Sí, este, estaría bien la opinión ¿no?, pero apegado a lo que dice el semáforo y a lo que es permitible ahorita y a lo que nos permite, nos pudiera permitir hasta las 425 personas ¿no?, legalmente, sin incurrir en ninguna medida y si se respetaran las medidas sanitarias, 300 creo que estaríamos dejando 125 personas por fuera, lo dice el semáforo amarillo, que se puede llevar a cabo, pero vale la pena analizarlo, no tendríamos nosotros inconveniente con eso”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para comentar: “Una pregunta para usted Comandante, ¿ya están autorizados los cines para abrir?, ¿Ya están trabajando?”.

Responde el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa y Protección Civil Municipal: “Sí”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenas tardes a todos, ahorita que el Comandante da una cantidad aproximada de

300 personas, pues la verdad a mí en lo personal se me hace mucho ¿no?, porque comentando con algunos compañeros, pues hablamos de menos personas, no sé si pudiéramos adecuarlos por lo menos al 25% de la capacidad del auditorio, que sería menos personas ¿no? y que serían considerables para poder que estuviera representada la sociedad ahí, no sé qué opinen los demás, a mí me gustaría que, ponerlo a consideración”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Coincido con mi compañera Yesenia, buenas tardes, también quisiera, yo tengo unas dudas, primero la selección de invitados obviamente porque pues todos conocemos este tipo de eventos, son protocolarios, entonces a veces dejamos por fuera mucha gente y en estos casos que pues la pandemia nos, o los protocolos de salud nos blindan un poco más estos temas y segundo, ¿qué va a pasar con las transmisiones en vivo? y ¿por qué no hacerlo como los demás Municipios en vivo? y hacer un evento, es pregunta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí nada más para comentarle a la Regidora, que si va haber transmisiones en vivo y que en el grupo de Alcaldes que estoy, todos van a tener también el número permitido de acuerdo al semáforo amarillo ¿no?, tanto en Guaymas, Cajeme, Hermosillo y demás”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí buenas tardes, yo creo que esto, la sede, en cuanto a la asistencia, el lugar donde se iba a realizar el informe, desde hace algunos días en el mes de Agosto, pues teníamos incertidumbre, porque estábamos en semáforo naranja, todos sabemos que cambiar de semáforo no quiere decir que la pandemia o los contagios, pues no se vayan a dar, sabemos que se pueden dar, pero también creo que todos los ciudadanos tenemos que irnos acoplando a la nueva realidad, un nuevo modelo de vida que tenemos que seguir en adelante, ahorita estamos en la pandemia del Coronavirus, se vendrán otras enfermedades también y yo creo que es, de aquí en adelante será de mucha responsabilidad, de parte del ciudadano cuidar nuestra propia salud, entiendo pues ahorita lo que comentaba el Comandante Edmundo, donde el semáforo amarillo nos permite hasta el 50% y él lo reduce, calculábamos a un 35% que sean 300 personas, yo quisiera pues que no se pensara en 300 personas y subirle más, sino que esas 300 personas no sobrepasaran, porque pues le estamos bajando en el sentido de que puedan asistir un número menor al permitido, entonces sí está contemplado el Cabildo, medios de comunicación y otras personas, considero que serían algunas 200 los invitados, más los Cabildo y los demás 299, yo sí quisiera pensar en esa cifra que no llegara a los 300, porque si decimos 300, a lo mejor le queremos elevar, yo quisiera al Comandante Edmundo que nos explicara, cómo va a controlar pues la asistencia y el aforo pues a las instalaciones”.

Responde el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa y Protección Civil Municipal: “Bueno, la estrategia que está planteada ahorita, es cerrar todos los accesos, ser nosotros las primeras personas que lleguemos ahí, con nuestro equipo de trabajo, con un equipo de paramédicos y sólo generar un acceso, desde el inicio y estar contabilizando desde el

primero que entre hasta llegar a los 300, quien llegue después de esos 300, va a quedar fuera ¿no?, al menos que alguien quiera ceder el lugar y reponerlo por otro, lo que vamos a estar checando es la temperatura corporal que no exceda de los 37.5 grados centígrados, que traigan cubre boca y estar proporcionando gel, también vamos a estar utilizando una hilera sí, otra no, una hilera sí, otra no, de tal manera que mantengamos de alguna manera la distancia, es una estrategia bastante sencilla, pero es muy efectiva y creo que estaríamos cumpliendo con la norma ¿no?”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Carretero”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Si buenas tardes a todos, con el permiso, también voy a coincidir en esta ocasión, con lo que están comentando los compañeros, me parece muy bien que se elija la sede, que por tradición se ha venido usando en anteriores administraciones y que se regrese a ese recinto oficial, para la Sesión Solemne, lo que sí quisiera poner también a consideración, al igual que mi compañera Yesenia, Ayerim y el Maestro Daniel, que en la medida de lo posible se considerara el bajar el número de asistentes al informe, ya que como bien lo ha dicho el Comandante Edmundo, pues estamos en un semáforo amarillo y el día que fuimos invitados a la reunión, hace dos días, yo les comentaba que lo trasladaba a una calle, ese semáforo amarillo, cuando vamos en el carro y vemos que cambia a la luz amarilla, sabemos que viene la luz roja enseguida y que tenemos que darnos prisa, sino nos agarra, entonces no quisiera la verdad, que a raíz de un evento con tal número de invitados, tuviera que repercutir en algún brote, esperemos en Dios que así no suceda, pero si en la medida de lo posible que se considerara el bajar el número de invitados posible ¿no?”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes compañeros Regidores, buenas tardes Secretario, Síndico Procurador, yo creo que el hecho de trasladar el informe a este recinto del auditorio, es un, de verdad que es una, es algo muy benéfico, porque formalmente este recinto es histórico, en este tipo de eventos, lo que habíamos comentado en días pasados, algunos compañeros ahí preocupados por lo que ha venido sucediendo, es en el número de asistentes, yo creo que menos de la mitad, el 35% decían ahorita, es una cifra que se puede manejar con mucha responsabilidad, creo que el Ayuntamiento ha estado muy al pendiente de esta situación tan fatídica como ha sido la pandemia, pero pues yo creo que este evento si lo manejamos todos, que no se aglomere la gente y que no ingresen más de la cifra que aquí se establezca, vamos a estar en una situación pues un poquito tolerable ¿no?, siento que el debate hay que abrirlo, es bueno, me parece importante la información que nos da Edmundo Valdez, de Protección Civil, creo que los espacios cerrados como los cines, los casinos, todos los lugares donde confluye gente, las iglesias, lo que marca el protocolo, es al 50%, si lo dejamos al 35, sin pasar de ahí, yo creo que estamos tolerando con mucho ánimo esta situación, estoy a favor de que sean 300 gentes, no más compañeros. Es cuanto”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Gracias, buenas tardes compañeros, estamos analizando el tema de cambio de sede, pero ya estamos hablando de cuestiones de invitados, a manera personal, desde un principio he manifestado que no estoy de acuerdo que haya invitados en un evento de este tipo, sin embargo vale la pena reconocer, el cambio de semáforo como han dicho los compañeros, sigo en la misma postura, no me gustaría un evento con gente, pero como lo decimos aquí, como se está revisando ¿no?, viene a la baja y a quién yo le daría mi voto de confianza al manejo de la situación, es al Comandante Edmundo aquí presente, ha llevado muy buen trabajo en lo que hace y sí confiara yo en alguien de que tuviera las medidas, sería en usted, así, únicamente en usted, cómo lo estoy diciendo, lo repito, no estoy de acuerdo que haya invitados, no va a lo que estamos viviendo realmente y en cuestión de cambio de sede, que es el punto que estamos viendo pues sí, sí estoy de acuerdo principalmente por el manejo que se le vaya a dar al auditorio ¿no?, que tenga el servicio o ese mantenimiento que se requiere tener, si vamos a analizar los invitados, me quedo con la posición que comenta mi compañera Yesenia, bajarlo al 25%. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno yo creo que, me voy a permitir leer lo que dice la Secretaría de Salud Federal, en cuanto al semáforo amarillo, dice: “La Secretaría de Salud Federal. Todas las actividades laborales están permitidas, cuidando que las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de Coronavirus, el espacio público abierto se abre de forma regular y los espacios públicos cerrados se podrán abrir con aforo reducido, como en otros colores del semáforo, estas actividades deben de realizarse con medidas básicas de prevención y máximo cuidado a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de Coronavirus”. Esto es lo que preocupa, si se hizo una hoja descriptiva de lo que representa las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave, ese es el meollo del asunto, cuidar qué grupo de personas van asistir y si tienen riesgo de presentar un cuadro grave, les voy a leer lo que dice la Clínica Mayo y lo que dice la Secretaría de Salud, en quiénes son las personas que representan un riesgo alto de presentar un cuadro grave, personas en edad avanzada, personas que tengan problemas pulmonares, enfermedades cardíacas, diabetes y obesidad, personas que padezcan cáncer, o lo hayan padecido, personas que tomen algún inmunodepresor o personas con enfermedades renales o hepáticas, si no tomamos la precaución en el ingreso, de tener un filtro que además de la cantidad de gente que va acudir, que puede ser el 30, 40% o menos si ustedes quieren, además del número de las personas y los cuidados que se tienen que tener, cubre bocas, distancia, etcétera, lo que ya sabemos, además de eso se tiene que tener la precaución de no permitirle en un espacio cerrado público, a personas como lo dice la Secretaría de Salud, a personas que representan un riesgo de tener un cuadro grave, lo que estamos cuidando es la salud de esa persona, de no exponerla en un sitio cerrado a la posibilidad de contagiarse, por eso les comentaba que el hacer un evento cerrado, un evento público o abierto al público, a los ciudadanos y no tener filtros, y no tener criterios de operación, pues va a representar un acto de irresponsabilidad, a nosotros nos toca poner las condiciones para que la gente pueda entrar, porque es su seguridad

la que estamos buscando y nada más contar, o sea van a entrar 350, pero si en esas 350 hay personas con estos criterios de riesgo, creo que debemos de frenar o de limitar o de prohibir que entren a este evento, hay mucha gente que a lo mejor quiere ir y hay mucha gente que quiere ir y no sabe que tiene un riesgo, pues hay que decírselo, decirle Señor con todo el cuidado, con toda la pena del mundo, pero usted es una persona con un grado elevado de obesidad y no es recomendable por ninguna, la Secretaría de Salud nos lo prohíbe, yo creo que eso es lo que se tiene que hacer, una carta descriptiva, con criterios de operación, para la gente que va a entrar y mostrar profesionalismo, que no me cabe duda que Edmundo tiene todo este profesionalismo y entrega, pero hay que hacerlo oficial y que a la gente le quede claro, inclusive por medio de las redes sociales o por medio de la prensa, si va haber un evento abierto al público, pues que la gente sepa cuáles van a ser las condiciones, porque van, luego invitan a los Ex Presidentes y resulta que algunos Ex Presidentes ya tienen hasta 75, 80 años o invitan a gente de las comunidades, que mucha gente en las comunidades padece de diabetes, entonces estas son las cosas que la gente tiene que saber y no devolverlos en la puerta. Gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Compañeros, yo creo que nos estamos exponiendo y estamos exponiendo a los demás compañeros, a la ciudadanía, a una situación que no es necesaria, nos estamos exponiendo y estamos exponiendo de manera innecesaria, no hay que confundirnos, ahorita lo que estaba platicando el compañero Edmundo, de los comercios, de los cines, de los lugares que se están permitidos hasta tal porcentaje, son, están permitidos porque están considerados como empresas o negocios, que forzosamente tienen que trabajar, tienen que incorporarse a la vida productiva, es necesario que lo hagan, asumiendo los riesgos y poniendo ese tipo de medidas, porque es una realidad de la vida, de ahí dependen empleos, de ahí la gente subsiste, no hay que comparar esa situación, con la situación de un informe que no, que no es necesario, o que no es primordial hacerlo, o darlo de manera presencial, exponiendo como dice el Doctor, aun así con las medidas que ponga Edmundo, yo creo que si nosotros autorizamos que se haga el informe o que se rinda el informe, con 200, 250 o 300 personas o participantes, creo que es un acto de irresponsabilidad de nosotros como gobierno, no comparemos un informe, un evento de un informe, con la necesidad que tiene algún comercio de tener que abrir sus puertas al público, porque de eso dependen muchas familias, el sentido de mi voto va a ser en contra del cambio de sede, para dar el informe en un recinto que va a estar abierto al público, porque siento que estoy siendo irresponsable, si nosotros como gobierno, mantuvimos cerrado por espacio de más de 4 meses, muchas de las empresas de Navojoa y del país, con qué cara le decimos a esas personas que le cerramos sus negocios, por la necesidad de la pandemia, que nosotros si vamos a salir a dar un informe, que no es un evento de primera necesidad hacerlo público y abierto a la gente, creo que es un acto de incongruencia, pero aparte de irresponsabilidad y que carece de total empatía, como gobierno, con nuestros gobernados, ese es mi punto de vista, mi voto va a ser en contra, porque no puedo olvidar a escasos días de que hemos autorizado que abran negocios que duraron cuatro meses cerrados, con qué cara yo le digo a la gente, mi informe, yo voy a dar informe de mis actividades con 200 o con 300 gentes, creo que



no, que los Navojoenses no se merecen esa respuesta de nosotros como Cabildo. Es cuanto”.

Posteriormente expresa el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes compañeros, coincido yo aquí con el Regidor Rogelio Álvarez y con Yesenia, es en cuanto al número de personas que van a asistir a este informe, como ejemplo, nuestro Presidente de la República, hizo un informe en un lugar abierto, donde solamente hubo 70 personas, él nos está poniendo el ejemplo, yo creo que aquí compañeros debemos de ser responsables y congruentes, no hay la necesidad de que haya tanta gente, considero que, pues no es conveniente, tenemos que cuidarnos, no debemos de bajar la guardia, el hecho de que estemos en un semáforo amarillo, no significa que vamos a permitir aglomeraciones, igual, podemos estar cumpliendo con la ley en cuanto a que el semáforo amarillo nos permite tener el 50%, pero creo que es una actitud pues no congruente, tenemos que ver por los Navojoenses, tenemos que ver por nosotros, por nuestra salud, yo sí estoy de acuerdo en cuanto a que sea en el teatro, tradicionalmente ahí han sido los informes, ha sido el recinto oficial por muchas ocasiones, pero las condiciones actuales, no nos permite, el que haya gente, creo que no debe de haber aglomeración de gente, ni adentro, ni afuera, por lo tanto mi propuesta es que sean menos de 70 personas, como las que estuvieron en el informe del Presidente de la República”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, también quería hacer mención, al respecto de los eventos que van a hacer los demás gobernantes y también referencia al evento que hizo el Presidente Andrés Manuel, con 70 personas y que ojalá que el evento que se lleve a cabo por parte de la Alcaldesa, pueda contar con las mismas características, yo voy a votar a favor de que se cambie la sede al auditorio, pero no quiero aprobar yo, que el evento sea mayor a 70 personas, creo que el punto que está a discusión es cambiado de sede nomás y sobre las condiciones del evento, creo que la administración deberá de tener la responsabilidad, esa es mi opinión, entonces en cuanto a cambio de sede voy a votar a favor, pero de ninguna manera estoy a favor de que haya un evento con más de 70 personas también”.

Comenta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Muy buenas tardes a todos, la postura mía es después de un análisis eh, es primero pensar o primero se pensó, en que teníamos que ser cautelosos con esto, pero después de analizar, de analizar la sede, donde va a ser, que tiene un aforo máximo de 900 personas y se está tomando el criterio de dejarlo en este 35%, si se van a llevar a cabo todas las medidas de seguridad, como la que es, checar temperatura, que todos traigan cubre bocas y escuchando de parte de Edmundo, que se va a haber un distanciamiento, de una fila sí y otra no, y además entre asiento y asiento, se va dejar pasar uno, creo yo que se puede permitir pensando que máximo vamos a estar 300, si le reducimos el número de Regidores, periodistas y además, yo creo que ahí el lugar es apropiado para ese máximo de 300 personas, porque yo he visto a compañeros aquí Regidores, que están en una dimensión, de una radiodifusora, 7, 8 cuando no estaba el semáforo amarillo y ahí pues yo veo esa incongruencia ¿no?, del espacio

contra el número de personas, vi 7 Regidores en un espacio, muy, pero muy chiquito, entonces el espacio viendo la altura del techo, de donde se va a llevar a cabo, pienso yo que si se puede estar 300 personas, así que mi voto es a favor del cambio y de ese número máximo de personas. Es todo”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Ahorita comentaba el Regidor Carlos Quiroz, que lo que nos toca a nosotros es elegir el cambio de sede, yo, me gustaría que tomarán en cuenta Protección Civil y los compañeros organizadores, la opinión también del Doctor Ruy Sánchez, yo creo que sí llevamos gente de la tercera edad, como algunos Ex Presidentes, pues a la mejor pudiera haber una zona de riesgo, siento que tenemos que actuar con mucha responsabilidad, pero sí me gustaría que el Comandante de Bomberos, pues con esa lógica que nos da, con ese estudio que yo creo que ya hicieron el 35%, pues que ellos tomarán la decisión, ya que está fuera del alcance de los Regidores, pero hay que tomar en cuenta las propuestas de algunos compañeros, para que este evento de no mayor de 300 personas, salga lo mejor posible”.

Enseguida menciona el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa y Protección Civil Municipal: “Bueno, el trabajo que nos encomendaron a nosotros, es generar las condiciones de seguridad para el evento ¿no?, independientemente de la cantidad de personas que vayan a ser invitada, yo sería el primer opositor, si estuviéramos hablando por arriba de las 450, que es la mitad de las personas que está permitida por el semáforo amarillo ¿no?, en el criterio que se está manejando por colores, se habla de que cada color está dividido por un 25% de aforo, ahorita para el espacio cerrado, como les comentaba, da la oportunidad de que esté en 50% de su capacidad, el riesgo se mide de dos factores, uno de ellos es, la vulnerabilidad y el otro criterio es la exposición, es decir, si es cierto que tenemos personas vulnerables, también es cierto que va a haber otras medidas de mitigación, que van a limitar la exposición a contraer algún tipo de enfermedad ¿no?, hablamos ahorita de que vamos a tener ahí una mesa con profesionales de la salud, que van a estar checando a cada uno de los invitados, contabilizándolos estrictamente, pidiendo cubre bocas, garantizando la sana distancia, con la logística que está planeada y con la infraestructura que tenemos en el auditorio y con el estado de fuerza con el que cuenta Protección Civil y Bomberos, nosotros podemos garantizar, que el evento hasta con, hasta 300 personas, puede llevarse con una sana distancia y con una baja probabilidad de contagio ¿no?, haremos nuestro mejor trabajo, pero la decisión final, pues la tendrán ustedes ¿no?”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Gracias, compañeros estamos analizando el punto 4, que es el análisis del cambio de sede, ya nos estamos metiendo que en cuanto a cuestión de invitados, creo que ha sido muy clara la postura que hemos manejado la mayoría, yo repito, no estoy de acuerdo yo, con que haya invitados, sin embargo me queda claro que es una decisión del Ejecutivo y por lo mismo sería que hemos visto el tema, me gustaría que se sometiera a votación el cambio de sede, en cuestión de invitados o no, pues que se revise, ojalá que tomen en cuenta las opiniones aquí vertidas, de 0 invitados, de 70,

de 20%, de 200, de 300 y que se lleve a cabo lo mejor para el pueblo Navojoense, y en la memoria de los hermanos que han fallecido, más de 110 personas aquí en Navojoa. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, someteré el punto del cambio de sede, para la Sesión Solemne de Cabildo. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en el que el Teatro Auditorio Municipal “Profesor Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno que rendirá la C. Presidente Municipal, Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, el próximo día 15 de Septiembre del año 2020, a nombre del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, expréselo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (284): “SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, PARA DAR LECTURA EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Ayerim Erro”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Llamas”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “En contra, porque aceptar el cambio de sede como dice el compañero Rogelio Álvarez, lleva implícito la posibilidad de invitar a un sin número de gentes, que por obvias razones pondríamos en riesgo su salud y la nuestra”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo tenemos 18 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, se aprueba por Mayoría”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

**5.-** Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto correspondiente al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá a la población la C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas, en el período 2019-2020; así como el envío de los ejemplares correspondientes al Honorable Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora. “A

consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Compañeros, se les hizo llegar el informe, que aquí tenemos, para su revisión previa, quiero aprovechar en esta Sesión de Cabildo, para agradecer a compañeros que han trabajado arduamente en la elaboración y en la revisión de este informe, quiero agradecer a la Maestra Ramoncita Ruíz, a la Maestra Baudelia Chaparro, al Licenciado Egren Pierre y al Licenciado Guadalupe Morales, por el trabajo realizado, cabe aclarar que una servidora, también revisó el informe, e hicimos las adecuaciones y recomendaciones pertinentes, está a su consideración compañeros, es un informe pues donde hemos planteado el trabajo realizado, arduo, duro, fuerte, de toda la administración y todas sus áreas, ahora sí echándole muchas ganas y trabajando pues cumplimos compromisos a la gente y con poco recurso hicimos mucho, quiero agradecer a todos ustedes compañeros Regidores también, su trabajo, sus aportaciones y todo lo que han dedicado para que finalmente lleguemos a este segundo informe y hacerle entrega a la ciudadanía, a esta administración de todo lo realizado en bien de ellos, a pesar de la falta de recursos e históricamente pasar esta administración por una pandemia, pues no es nada fácil, aun así lo hemos enfrentado y Navojoa de los Municipios de más de 100 mil habitantes, es el que está más bajo, tanto en contagios como en defunciones, algo estamos haciendo bien, por eso desde aquí quiero mandar mi reconocimiento al sector salud de los tres niveles de gobierno, pero también a las dependencias como Salud Municipal, a Protección Civil y a Seguridad Municipal y a todos aquellos, asociaciones civiles que de una u otra manera, lucharon y están luchando para que continuemos a la baja en los números, incluso hay Municipios que tienen menos habitantes que Navojoa y están arriba en los contagios, en los contagios Navojoa está en sexto lugar y en defunciones estamos en sexto lugar, que no quisiera que hubiera ninguno, pero pues desgraciadamente ahí están, entonces seguimos cuidándonos sin bajar la guardia. A consideración de ustedes compañeros el segundo informe de gobierno, cargado de resultados a la gente, de trabajo arduo y de sudor, aquí está, a su disposición. Gracias compañeros por su trabajo”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Bueno yo quiero comentar que, pues leí el documento no y pues está mejor que el del año pasado, definitivamente en cuanto a la congruencia de los números ¿no?, recordemos los errores que traía el año pasado ¿no?, hay que agradecer que se esmeraron un poco más, pero yo creo que la relación de acciones, que trae este documento, en algunos temas se quedan muy, muy cortos y hablan de una poca dedicación a temas que son fundamentales en Navojoa, como en la situación económica, hay muy pobre promoción de la economía, hay un trabajo ausente en cuanto a hacer aliado de los empresarios, en esta situación de la que están pasando, yo sé que el Ayuntamiento no es el que va a resolver los problemas de los empresarios, pero si el Ayuntamiento tiene que poner las condiciones, para que el empresario tenga cuando menos, menos, cuando tenga menos complicaciones en sus labores, creo que ésta parte que menciona ahorita la Presidente, es en el tema de la salud, a mí sí no me queda duda, de que el tema del coronavirus es un tema muy serio, no es tan fácil como lo estamos queriendo contar, no lo están contando los casos como debe de ser, hay una muy poca cantidad de gente muestreada en

Navojoa, si tenemos ahorita 1000 casos y la Secretaría de Salud admite que traen un sub registro del, hay que multiplicar por 8, pues ya tenemos prácticamente 8 mil Navojoenses enfermos y es muy doloroso que tengamos médicos muertos por esta situación, entonces sí es un tema que cuando menos en el informe, a eso es a lo que voy, cuando menos en el informe se debería de dar un espacio, un capítulo, a explicar qué acciones concretas, cuando menos, si lo leí, que hay ahí, lo de la sanitización y todo esto que conocemos por las redes sociales, pero si un capítulo muy, muy grande en lo que está pendiente por hacer, viene una etapa muy difícil hacia adelante, esto no ha terminado, viene la etapa más difícil para la gente, que la miseria que se va a ver y la gran, los grandes niveles de pobreza que vamos a tener en el país, yo creo que no ver eso, es quedarnos muy cortos en lo que viene ¿no?, hay que informar de lo que ya se hizo y hay que empezar a planear lo que viene por delante, enfrente tenemos, desempleo, tenemos a la gente sin dinero, sin trabajo y mucha gente sin esperanza, porque no saben cómo van a salir adelante y creo yo que de parte de la Administración Municipal, hay que ser solidarios como ciudadanos, están pasándola muy difícil, no es tiempo de festejos, no es tiempo de tirar campanas al aire, ni de presumir nada, cuando la gente lo que está haciendo es pasándola muy difícil y esa empatía cuando menos hay que tener, poner un acento en las dificultades que están teniendo las personas, como dicen hasta el cansancio todas las mañanas, que primero los pobres, pues ahí en esos pobres, es donde hay que trabajar, cuando menos poner las condiciones para que se pueda resolver los problemas, no lo va a resolver el Ayuntamiento lo repito, pero si el Ayuntamiento es un motor importante para que la gente, los que les toca generar empleos, generar jornales, generar trabajo, cuando menos esas personas tengan las cosas fáciles para poder salir adelante, vemos muchas dificultades, ahorita lo mencionaba Rodrigo, muchas empresas no les han permitido abrir, o no tienen claras las condiciones para abrirse y eso lo paga el empleado, entonces yo les pediría simplemente que no cantemos victoria en este tema, está muy serio y vienen tiempos muy difíciles, que pues basta nomás ver los números y las contradicciones en las que se cae casi a diario, en la Secretaría de Salud Federal, en cuanto a los números, la mortalidad y el manejo, dicen que en México están muy bien, en el Distrito Federal y tienen 45 hospitales saturados, que no les cabe ni uno más, la gente se está muriendo en sus casas, porque no quieren ir a los hospitales, esa es la realidad, porque ahí se van a morir en el hospital, sin ver a su familia, prefieres morirte en su casa, viendo a su familia, eso amigos, compañeros, es lo que está pasando, la gente se está muriendo, muchos en sus casas, y si no pregúntele a sus amigos, a ver si no tiene alguien conocido que se haya muerto en su casa o que cuando menos haya pasado por la enfermedad ahí sólo, entonces les pido empatía y les pido solidaridad con la gente de Navojoa”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, compañeros, Alcaldesa, Síndico, en cuanto a lo que al pie de la letra dice la Constitución del Estado de Sonora, que dice muy claramente, que el Ayuntamiento una vez al año rendirá un informe a través de la Alcaldesa, lo que todos podemos estar de acuerdo aquí, es que no existe un solo espacio en el informe, donde se informe del trabajo del Síndico, o de los Regidores, de las comisiones y a fin de cuentas creo yo que somos parte también del Ayuntamiento y como tal deberíamos

de haber sido contemplados en este informe, yo me acuso y me reconozco de omisión, porque probablemente debí de haberme acercado a la administración para aportar algo para el informe, buscar el diálogo, no sé y segundo punto, en cuanto a lo que señala la ley también muy claramente, la Constitución, es que este informe deberá dar cuenta claras del estado que guarda la administración y podemos ver que si vienen muchas acciones por parte de la Administración, pero no hay un comparativo en cuanto a qué y de esta manera podemos ver que se bachearon, que se arreglaron calles, se hizo drenaje, pero en referencia a cuántos baches que hay, cuánto nos falta, qué necesitaríamos para salir adelante, etc., en fin compañeros, ésta es mi percepción de lo que creo que debería de ser un informe del Ayuntamiento, no criticar el informe de actividades de la Alcaldesa, creo que ella tiene todo el derecho de informar en ese sentido, lo que ella crea conveniente, pero si votaré en contra de este informe, porque creo que no es un informe del Ayuntamiento. Muchas gracias”.

Posteriormente manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí gracias, ahorita observaba la Alcaldesa cuando mostraba el libro y agradecía a quienes formaron parte de su elaboración y que daba gracias porque el informe había quedado muy bonito y sin errores, yo más que ese libro, bueno para empezar yo no agradecería a quienes participaron en la elaboración de este libro, porque los Navajoenses no nos pagan para elaborar un libro bonito o no, para mí el informe anual, yo no puedo ver saliendo de este recinto y viendo sus vialidades, viendo como ésta administración ha bacheado las vialidades de una manera pues que no son las óptimas, para mí el informe está en ver en una administración que no, todavía a 2 años, no se ha aperturado hacia sus Regidores de oposición, la comunicación la tienen con sus Regidores con los que mayormente pues han trabajado, pero de mi parte, en lo personal, yo nunca he tenido una invitación de la Alcaldesa o del Secretario para cabildar, ni de este Secretario, ni del Secretario anterior, yo en este informe veo como ha habido en estos dos años, un desfile de funcionarios de primero y segundo nivel, que han desfilado sin pena, ni gloria, pero que han sido suplidos pues por funcionarios y que también a mí juicio no cumplen con los perfiles para desempeñar el cargo y las responsabilidades que el puesto asumido requieren, veo una administración que en este último año tampoco igual que el primero, ha asumido una postura congruente de ajustarse el cinturón, de priorizar la eficiencia y la eficacia, de tratar de hacer un presupuesto austero, pero eficiente, no hubo compromiso, en lo que a nómina se refiere, no hemos visto reducción en ella, yo no veo, no veo eficiencia, ni eficacia en esta administración, la Alcaldesa dice que igual que Andrés Manuel López Obrador, para ella primero son los pobres, pero en lo que yo escucho todos los días en la radio, es que esa gente que la Alcaldesa dice darle prioridad en este gobierno, pues no se cesa de hacer llamadas de que no tienen agua, de que no hay, de la falta de iluminación, pero sobre todo el problema del agua, se quejan de que no llegan las pipas, de que por las tuberías de sus casas no llega el agua, que tienen 15 días que no pasa la pipa y si pasó, pasó de lado, pues eso no es trabajar con la gente más desprotegida de Navjoa, yo creo que no le estamos dando resultados y más que un libro sin fallas de ortografía o de redacción, para mí el informe es y se debe de ver reflejado en qué la ciudadanía tiene los servicios de primera necesidad como deben de ser, como lo demanda la ley, como nos los obliga

la ley, el hacer discursos triunfalistas creo ofenden a la inteligencia de los Navojoenses, yo espero, todavía nos queda un año, un año podemos hacer todavía, podemos hacer, dejar legado todavía, pero hay que proponérselo, hay que trabajar en equipo, hay que sumar Alcaldesa, somos 8, 9 Regidores que estamos por fuera, que nos han ignorado, que no nos dan las atenciones que merecemos, no nos facilitan la información que requerimos, para poderle aportar a esta comunidad, ¿qué demanda?, de que nosotros hagamos un buen trabajo como Regidores, no nos sigan ignorando, podemos aportarle, sabemos hacer equipo, denos esa oportunidad, nos queda un año todavía y creo que aun así, podemos dejarle algún legado a la comunidad Navojoense, es cuanto, me anticipo, mi voto va a ser en contra de la aprobación de este informe, porque para mí el mejor informe está saliendo de este recinto, viendo las vialidades, viendo las condiciones de esta mi querida Navojoa, cómo está olvidada. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nada más para recordarle Regidor, voy a tomar la palabra, que, que, que corta su memoria, no se le olvide que los problemas que tenemos en cuanto al desabasto de agua, al mantenimiento de equipo y demás, no es nuevo, usted lo ha dicho en 2 años, viene de atrás y si quiere comprobarlo, asómense cómo están las tuberías que se han quitado de los tubos, los tubos, columnas y demás de los pozos, en qué condiciones por la falta de mantenimiento, eso no es nuevo, ahora recuerde la gran inversión cuando había Ramo 23 en la administración antepasada y en la pasada y que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador lo quitó, por tanta corrupción que había en ese Ramo 23, desgraciadamente ésta administración, no hemos tenido los recursos suficientes y aun así hemos dado respuesta, ahí está la perforación de tres pozos y equipamientos, redes hidráulicas en muchas partes, ampliaciones de red hidráulica y la sequía que estamos viviendo por palabras del Presidente de la Ganadera, en 50 años no se había vivido, aunado a la pandemia, yo creo que hemos hecho nuestro mejor esfuerzo, tal vez como dice usted no ha sido suficiente, pero estaban pozos de visita, colectores, cárcamos y demás, abandonados, se ha hecho un gran esfuerzo para sacar adelante el drenaje también, ¿cómo ésta?, ¿cómo está?, ¿qué condiciones?, hecho pedazos, entonces yo creo que ese rezago no es de ahorita Regidor Rodrigo, viene de mucho atrás y si cada quien hubiera hecho en su momento lo suyo, no estuviera como está ahorita, todo el sistema hidráulico y de drenaje de Navojoa, eso nomás le quiero recordar y si gusta saber qué tanta inversión se ha hecho para dar mantenimiento y equipar y llevar el agua lo más posible a comunidades, ahorita está un proyecto de 8 pozos, que se le está dando mantenimiento, iniciando con Pueblo Mayo, seguimos con Rosales y así sucesivamente, y es con recursos del FISM, ahí está el Centro de Atención Animal, obra de gran impacto, por años también añorándolos, pidiéndolos, que bueno que en su momento ustedes, aprobamos ese recurso, ahí está y así sucesivamente, entonces yo creo que estamos haciendo lo que nos toca y si usted dice que esto es un libro, sí y que para usted lo que está ahí afuera en lo que significa la respuesta, yo creo que los Navojoenses y oyen las quejas en el agua, sí es cierto, pero eso no es nuevo, es de siempre y en esta época con más razón y con la pandemia, créame si a alguien le interesa tener todos los servicios y dárselo a la gente, primero que a nadie, es a mi Regidor, créame, créame, que me duele y veo y

hago mi mejor esfuerzo para dar respuesta a la gente, entonces le agradezco su comentario, que bueno, que bueno, ojalá tuviéramos más recurso, desgraciadamente también se nos atravesó la pandemia, que no es un pretexto, aunque no quisiéramos, pero sí lo es, porque todo ha venido desde allá a nivel Federal, Estatal y todo, donde también del Gobierno del Estado pues no hemos recibido apoyo, honestamente, lo que yo he conseguido en Dependencias Federales, en CONAGUA, en el INPI, en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y demás, ha sido a través del Gobierno Federal y eso lo agradezco, así es que, pues he tocado puertas, desgraciadamente no he podido ir a seguirle, pero ya me voy a ir a incorporar, a estar yendo, a seguir tocando las puertas. Muchas gracias”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí Alcaldesa, lo que yo le digo, es de que no veo que usted haya implementado un plan de austeridad, sabiendo que las condiciones que usted está viviendo en esta administración, pues no son las mismas que vivieron otros Alcaldes, eso lo reconozco, pero pues hay que diseñar estrategias, que no veo, no veo, todavía un plan de austeridad, que la administración implemente, para hacer frente pues a estas situaciones ¿no?, yo creo que no se vale, el estar, claro que hay que reconocer las fallas de otras administraciones, pero no se trata de, yo creo que no se vale estar quejándose, de cómo uno recibe esta administración y quiero dirigirme a los compañeros y aquí dentro de este recinto, hay personas que traen aspiraciones políticas, y a las personas que traen aspiraciones de administrar o de gobernar esta ciudad en el 2021, pues todos conocemos qué le adolece a Navojoa, que le falta, en qué situación está, no los quiero, si algún día, el día de mañana son gobierno, no quiero, no me gustaría escuchar que se estén quejando, de cómo reciben una administración, porque para eso se están comprometiendo, se supone que si ustedes están queriendo participar en política para administrar la ciudad que todos queremos, pues debemos de conocer sus, de que adolece y si estamos pidiendo la confianza al ciudadano, que nos den la oportunidad de administrarla, pues hay que recibirla con, con, la situación en la que está y no estar echándole la culpa a las administraciones pasadas, hay que mirar hacia adelante, hay que asumir el compromiso que uno está haciendo con nuestra comunidad, de manera responsable, de manera que podamos darle solución a toda esa gente, que le hemos, que le estamos pidiendo, que deposite en nosotros la confianza para administrar la ciudad, no se quejen de cómo reciben una ciudad, pónganse a trabajar compañeros y a quienes están afuera de este recinto, que tiene sus legítimas aspiraciones, no se quejen de cómo reciben ésta ciudad, no se llamen sorprendido, vamos asumiendo los compromisos que estamos pidiendo y vamos sacando a esta ciudad adelante. Es cuanto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nomás un recordatorio ¿no? Rodrigo, el que te hice, no me estoy quejando y la prueba ahí está, es un recordatorio únicamente el que te hice, porque quien no conoce su pasado, no puede ingerir en su presente, entonces es lo único que te estoy diciendo y eso de que conocemos también porque no preguntamos, qué he hecho yo por mi ciudad”.



Enseguida manifiesta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Bueno antes que nada mi participación es para agradecer a los Directores y Secretarios de las diferentes dependencias, que son quienes vacían en este documento todo su trabajo realizado a lo largo de un año ¿no?, un documento que pues ya como comentaron los compañeros, bien elaborado y ya la Maestra agradeció al inicio a las personas que trabajaron en él, decirle también que este informe pues tiene una perspectiva ¿no?, que es la de ésta administración, concuerdo con Carlos que faltaron algunos detalles en cuanto a nuestro trabajo que se pudo haber agregado y creo que es pertinente, cuando las opiniones son para, para sumar verdad, también quiero comentar que falta mucho por hacer y como bien lo dice el compañero Rodrigo, la gente afuera ve lo que se ha hecho, entonces este documento es en cumplimiento a lo que nos mandata la ley, en entregar un informe al Gobierno del Estado y ya la gente será quién evalúe el trabajo de ésta administración, que aquí está evidenciado en un documento”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Le quiero decir Alcaldesa, culpar a los predecesores es una salida fácil y mediocre, los Presidentes no heredan problemas, se supone que los conoce al asumir el cargo, en su promesa de campaña, recuerdo muy bien que usted dijo que OOMAPASN, no sería la caja chica y vemos cuál es el resultado ahorita del organismo operador, la ausencia de la ley y el abuso del poder, es característica de este gobierno, no existe la austeridad prometida, ni el uso responsable de los recursos, no existe un compromiso serio, tan es así que está plasmado en cada una de las actas y en cada uno de los dictámenes que la Comisión de Hacienda realizó, pero yo les agradezco a mis compañeros, a todos, porque en algunos proyectos sí pudimos trabajar en equipo y no coincido con lo que dice la Presidenta, el Centro de Control Animal, es un proyecto que inició de la administración pasada, pero como todos los proyectos no son proyectos que deben de etiquetarse a un solo gobierno, sino que es cumplir con las necesidades que necesita nuestra ciudad y ese proyecto es un proyecto que la ciudadanía necesitaban, entonces y ese proyecto fue un proyecto que salió gracias a nosotros, porque lo empujamos, ustedes, lo votamos por unanimidad y desde el 2019 tendría que haber quedado terminado, más sin embargo se quitó del presupuesto y gracias a ustedes lo logramos, gracias a todos nosotros y fue un logro de nosotros, como así muchos logros logramos, por ejemplo las patrullas, los recolectores y otros y yo les agradezco que en este caso, nos hayan apoyado a continuar con ese proyecto y ojalá, ya lo dijo el compañero Rodrigo, nos queda un año y ojalá que juntos logremos otros proyectos más y cuando nosotros decidamos acuerdos en este caso que benefician a la ciudad y que estamos todos juntos, debemos de luchar para que sea ejecutado por quien es su responsabilidad, la Presidenta, así como el Centro de Control Animal. Gracias compañeros”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Sí, es Centro de Atención Animal ¿no?, no Centro de Control Animal, así lo dice el reglamento, es de atención”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para comentar: “Sí, muchas gracias, difiero con mucho respeto lo que comentan algunos Regidores, yo soy de un bloque aquí de Regidores orgullosamente que se me ha atendido, yo no entiendo a veces porque a algunos compañeros, se les desatiende, a lo mejor en el pedir está el dar ¿no?, a lo mejor, pero respeto mucho sus opiniones, yo creo que este informe es un informe muy, muy completo, de lo que se ha hecho, falta poner obviamente en el tercero lo que falta por hacer, que es mucho, pero me llevo la satisfacción de algunos ciudadanos, que en esta administración se les arregló la calle, cuando hacía muchos años no se les arreglaba, me llevo esa satisfacción, de algunos compañeros policías, que la administración pasada en vez de vigilar la ciudad andaban de mecánicos, echándole mecánica a las chatarras de patrullas que había en la administración pasada, lo tengo que decir y me duele decirlo, yo creo que el panorama está cambiando, no es fácil, hay una herencia ahí de 1 millón 800 mil pesos, de unas lámparas, de un contrato, que funcionaron a media por no decir que no funcionaron, no es fácil decirlo, a veces alguien decía ahí, yo creo que el Regidor Ruy Sánchez, no es la misma ser borracho que cantinero, claro que no es la misma, lo más sencillo del mundo es criticar y señalar, yo estoy a favor del diálogo de todos los compañeros, yo pienso que se ha avanzado mucho en esta administración, si ponemos como referencia otras administraciones. Es cuanto y muchas gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Muchas gracias, quisiera rescatar un poquito de cada cosa que han dicho los compañeros, unas muy acertadas, pero lo resumo en decir, que no es la administración pasada, ni la antepasada, es el Municipio de Navojoa y quién llega a tomar la rienda para dirigir los destinos de esta, de la ciudad, tendría que venir a dar una continuidad de los trabajos que se han realizado y quizás en este informe no estamos viendo lo que quisiéramos ver, porque anhelos para la ciudad tenemos muchos, recursos a veces no los hay, y por más voluntad que se tenga pues yo creo que sin los recursos pues esto es totalmente imposible hacerlo, comentaba el día de la reunión, a la que se nos invito para, pues para revisarlo y que tristemente fuimos muy pocos los que asistimos, comentábamos que en el punto 6, lo denominaban servicios básicos de calidad y con todo respeto pues yo les cuestionaba verdad, ese título, a lo que llegamos a un acuerdo entre la mayoría de los que estuvimos presentes, que para dar ese título tendríamos que anexarle un poquito más y decir que no era suficiente lo que se había hecho, más sin embargo que se había llevado a cabo actividades, y se habían hecho proyectos y obras con lo poco que se había tenido, pero que aún nos hacía falta por hacer, revisando el contenido que nos enviaron para esta sesión, me di cuenta que sí, que fue modificado esa parte del informe, que es en el punto 6.2 y agregaron el apartado que a petición de todos los que estuvimos ese día, se le propuso la comisión revisora ¿no?, del informe, de lo que comenta el compañero Carlos, rescato que me hubiera gustado también que el trabajo de las comisiones que es muy extenso y muy vasto, se le reconociera a través del informe, pero pues vemos que no aparece absolutamente nada de ello, ojalá, todavía nos falta un año, de lo que rescato de la participación de Rodrigo, que tenemos que hacer más trabajo en equipo, un trabajo colegiado como debe ser, como debió de haberse hecho desde el día uno de ésta administración, entonces creo que todavía podemos dejar, si ya se ha hecho

un precedente, se podría hacer un mejor precedente si se trabaja en equipo y pues felicitarlos a todos por el trabajo que han realizado al interior de las comisiones, que hemos realizado y que se han sacado algunos proyectos adelante en compañía de todos. Gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros aquí me informa, ah aquí está el Síndico”.

Menciona el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes, estuvimos revisando hace unos días este informe y se llevó una aclaración ahí con los compañeros y los que elaboraron este documento, es con respecto a la adquisición de 6 moto patrullas, hasta el momento todavía no hemos podido concretar este asunto, se hizo la licitación y no hubo proveedores que se presentaran, se hizo una invitación a tres proveedores, de los cuales ya la recibimos, pero al momento no se ha llevado a cabo, nomás para hacer esta observación, las 6 moto patrullas, probablemente no estén para el día de la presentación del informe, se los hice ver compañeros, no vi yo la corrección ahí que les comenté, pero es en cuanto a ese punto, en la página 39, ahí se habla de 6 moto patrullas. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, no habiendo más comentarios y si están. Rogelio”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Una disculpa, estaba buscando con el documento anterior, el documento digital, nada más para que quede asentado en acta, que hay un error de dedo, y que tiene que ser revisado o cambiado para el documento en su caso que se vaya a remitir, en la página 150 del digital, vienen dos errores de dedo, en cuestión de Dirección de Asuntos Internos, viene marcado con 543 denuncia, cosas que no son y en el 8.1.2 de revisiones internas, viene marcado con 540 auditorías, que tampoco son, entonces nada más para que se corrija al número adecuado, tengo entendido que son 50 auditorías, pregunté yo en Contraloría, son 50 las auditorías que se han realizado y son 54 las denuncias que se tienen registradas, nada más para que sea atendido. Gracias”.

Responde el C. L.C.C. Egren Pierre Rodríguez, Sub Jefe Técnico de la Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional: “Bien, buenas tardes Señores Regidores, Regidoras, es respecto al comentario que hace el Regidor, quiero comentarle, que efectivamente ya con oportunidad, esos dos detallitos que menciona, ya fueron corregidos ¿no?, de hecho aquí tengo las hojas, que avalan de que ya está corregido ¿no?, entonces en el informe que se vaya a imprimir, a empastar, este error ya está solventado ¿no?, respecto a lo que se mencionaba ahorita, que en el informe no va la parte de Sindicatura, sí, sí va, si está ahí desarrolladas las acciones realizadas por Sindicatura y respecto, no sé qué otro comentario habían hecho, ok, respecto a las moto patrullas, Síndico, quiero comentarle que ya en el original, menciona que está en proceso ¿no?, usted tiene el informe anterior, pero ya los que les llegó de

manera digital, ya todas las obras que están en proceso, así dicen, en proceso, nada más para especificar. Gracias”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno, ya como estamos en las correcciones, también en la página 20, viene, dice una homologación al salario de los policías del 8% y en la página, unas páginas posteriores, por aquí la voy a encontrar ahorita, viene que es el 7, nada más, saber si lo detectaron y si ya lo corrigieron”.

Responde el C. L.C.C. Egren Pierre Rodríguez, Sub Jefe Técnico de la Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional: “Muy bien, atenderemos esa observación Regidor, gracias”.

Interviene la C. Mtra. Ramona Alicia Ruíz Coronado, Asesor de DIF Municipal, para manifestar: “Bueno para dar respuesta a la observación que nos está haciendo el Doctor, debemos decirle que el 8 punto y algo, que aparece ahí, está en antecedentes y estamos en el presente anotando un 7 punto veinti algo, que ese fue el porcentaje de homologación en este año, entonces nada más es, primero un antecedente, por eso las cifras no son iguales y aparecen exactamente en el apartado de antecedentes, mientras que la otra cifra aparece en lo actual, en las acciones actuales. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la autorización del contenido del informe anual que rendir a la población la C. Presidente Municipal en Sesión Solemne sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2019-2020, así como el envío de los ejemplares correspondientes al Honorable Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (285): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LAS LABORES REALIZADOS EN EL PERÍODO 2019-2020, ASÍ COMO EL ENVÍO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y A LA C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Ayerim Erro”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto Regidor Ruy Sánchez”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Carlos Quiroz”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “El sentido de su voto Regidora Berenice Jiménez”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Llamas”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “En contra”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Les informo, tenemos 15 votos a favor, 5 en contra, se aprueba por Mayoría”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, quiero agradecerles a todos los que aprobaron este informe, lleno de trabajo, y a los compañeros que en contra, también respeto su opinión, en cuanto a lo que comentan que no ha habido austeridad, les pido de favor se acerquen con el Tesorero, para que les haga mención, de las medidas restrictivas de austeridad que está llevando ésta, ésta administración, y que de veras, no hemos pedido préstamos para nada y que Navojoa es uno de los Municipios mejor evaluados para préstamos y demás, por el Banco Banobras, aun así no hemos aceptado y esperamos este año al igual que el 2019 tampoco, tampoco, pedir préstamo para pagar aguinaldos, ni demás, así es que pues muchas gracias compañeros a todos y vamos a pasar al último punto, que es el punto de la clausura, por lo que les pido con mucho respeto nos pongamos de pie”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, menciona: “Siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día cuatro de Septiembre del año en curso, 2020, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación con mucho respeto, procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY**

**REGIDOR**

**C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR**

**C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA**

**C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.**

**C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO**

**C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ**

**C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ**

**C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**

**REGIDOR**

**C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL**

**C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRIGUEZ**

**C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO**

**C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA**

**C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.**

**C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO**

**C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS**

**C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA**

**C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.**